

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TEPROMECA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del 2013 a las 14:00, en las oficinas de la compañía ubicados en la Av. Seis de Diciembre L-83 Y Av. Galo Plaza Lasso se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía TEPROMECA CIA. LTDA, con la presencia de los siguientes socios: Ing. Iván Augusto Villota Quisimalin, poseedora de 119.880 participaciones; Lcda. Marcia Fabiola Villota Quisimalin, poseedora de 60 participaciones y Sra. Ibeth Amparito Hinojosa Terán, poseedora de 60 participaciones. En esta forma se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, según expresamente lo certifico el Gerente General, Ing. Iván A. Villota Quisimalin y se aclara que las participaciones tienen un valor nominal de Un dólar de los estados unidos de América (USD\$1,00) cada una.

Preside la Junta el Presidente Sra. Ibeth Amparito Hinojosa Terán y actúa como secretario de acuerdo con los estatutos la Ing. Iván Villota Quisimalin Gerente General de la Compañía.

El secretario manifiesta que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, y en consecuencia, los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo que es aceptado por unanimidad.

El presidente declara instalada la Junta y solicita que se de lectura al orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Integral, estado de cambio en el patrimonio, Estado de Flujo del Efectivo año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
- 4.- Aprobar el Acta.

La junta aprueba el orden del día, procede a tratarlo y tomar las siguientes resoluciones:

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El secretario da lectura informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

2.- BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES, BALANCE DE ESTADO DE SITUACION INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO.

Por El secretario se da lectura al grupo de balances del ejercicio económico de 2012. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

Por unanimidad, la Junta General de Socios resuelve dejar las utilidades no distribuidas.

4.- APROBACIÓN DEL ACTA

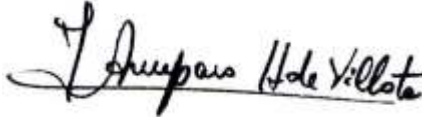
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los participantes representadas en la junta y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

El Presidente levanta la sesión las 16:00



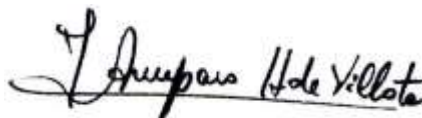
Ing. Iván A. Villota Q.
Secretario



Sra. Ibeth A. Hinojosa Terán
Presidente



Ing. Iván A. Villota Q.
Socio



Sra. Ibeth A. Hinojosa Terán
Socia



Lcda. Marcia F. Villota Q.
Socia